

FEDERACION INTERNACIONAL DE ESGRIMA

Esgrima

A. Pruebas (10)

PRUEBAS MASCULINAS (5)	PRUEBAS FEMENINAS (5)
Florete individual Espada individual Sable individual Florete por equipos Sable por equipos	Florete individual Espada individual Sable individual Florete por equipos Espada por equipos

B. Cuota

	CALIFICACION	LUGARES PARA EL PAÍS ORGANIZADOR	TOTAL
Hombres	102	8	212
Mujeres	102		
TOTAL	204	8	212

	CUOTA POR CON
Hombres	8
Mujeres	8
TOTAL	16

C. Admisión de los atletas

ADMISION DE LOS ATLETAS
Todos los atletas deben atenerse a las disposiciones de la Carta olímpica actualmente en vigencia y sólo los que respeten la Carta olímpica podrán participar en los Juegos Olímpicos.

D. Sistema de calificación

PRINCIPIOS DE CALIFICACION
<p><u>Pruebas individuales</u></p> <p>Las pruebas individuales reúnen alrededor de 36 tiradores en cada arma que tenga una competencia por equipos y alrededor de 30 tiradores en las armas que no tengan prueba por equipo. El número de participantes en la prueba individual podrá variar de acuerdo a la repartición de los tiradores del país organizador en las pruebas.</p>
<p><u>Pruebas por equipos</u></p> <p>Las pruebas por equipos reúnen 8 o 9 equipos en cada arma, o sea ocho (8) equipos calificados por medio del sistema de calificación por equipos, más eventualmente el equipo del país organizador.</p>
<p>1. Calificación para las pruebas de sable y florete masculino, espada y florete femenino</p> <p>a) Calificación por equipos</p> <p>Los equipos estarán compuestos de 3 tiradores, o sea para 8 equipos, 24 tiradores en cada arma, más el equipo del país organizador, si es necesario. Estos equipos serán calificados de la siguiente manera :</p>

- **Los cuatro primeros equipos de la clasificación oficial FIE por equipos**, independientemente de su zona de origen
- El equipo mejor clasificado de cada zona entre los equipos que ocupan los lugares del 5 al 16 de la clasificación oficial FIE por equipos. Si una zona no está representada, se califica el equipo siguiente de la clasificación oficial por equipos, incluyendo todas las zonas.

b) Calificación individual

- En cada arma, **los 24 tiradores que se calificaron a través de las pruebas de calificación por equipos**.
- **Los 7 tiradores mejor clasificados de la C.O.A.* individual por zona** (2 para Europa, 2 para Asia-Oceanía, 2 para América, 1 para África), con un solo tirador por país.
- **Los 5 tiradores mejor clasificados en la prueba de calificación por zona** (2 para Europa, 1 para Asia-Oceanía, 1 para América, 1 para África), con un solo tirador por país.

En ningún caso ningún país puede calificar más de tres tiradores por arma. La calificación por medio de la C.O.A. individual por zona está reservada a los países que no tienen tirador calificado por equipos.

La prueba de calificación por zona está abierta únicamente (1 tirador por país) a los países que no tienen tirador calificado (por equipos o por medio de la C.O.A. individual por zona).

2. Calificación individual para las pruebas de espada masculina y sable femenino

Quedan treinta (30) lugares de calificación para cada arma. Son repartidos de la siguiente manera :

1. los 12 primeros de la clasificación oficial individual de la FIE ;
2. los 8 primeros de la C.O.A. individual por zona, con un solo tirador por país (2 para Europa, 2 para Asia Oceanía, 2 para América, 2 para Africa);
3. los 10 tiradores provenientes de las pruebas de calificaciones por zona que están abiertas únicamente a los países que no tienen tirador calificado en el arma concernida según los dos criterios anteriores – con un tirador por país y por arma (4 para Europa, 3 para Asia Oceanía, 2 para América, 1 para Africa).

En ningún caso ningún país puede inscribir más de **2** tiradores por arma según el 1º y 2º criterio.

***C.O.A. : Clasificación Oficial Ajustada : es la clasificación oficial FIE modificada de la siguiente manera:**

Para las armas que tienen competencia por equipos, se suprimen los nombres de todos los tiradores, por país y por arma, que se calificaron por equipos. Para los otros países, sólo se conservan los dos tiradores mejor clasificados por país, por zona y por arma.

Para las armas que no tienen prueba por equipos, sólo se conservan los dos tiradores mejor clasificados por país y por arma y se suprimen todos los otros nombres.

REPRESENTACION DEL PAIS ORGANIZADOR

Además de su posible calificación según el reglamento vigente, el país organizador tendrá derecho a inscribir 8 tiradores, que repartirá a su conveniencia entre las pruebas individuales y las pruebas por equipos.

LUGARES COMISION TRIPARTITA

Los CON admisibles pueden pedir invitaciones a la Comisión Tripartita. Sin embargo, ningún lugar será otorgado directamente de la cuota para la esgrima. Si la Comisión recibe de la parte de los CON solicitudes de invitación que cumplan con los criterios fijados, estas podrán cubrirse con la ayuda de los lugares no utilizados por el país organizador. Esta atribución se hará según las etapas definidas en el punto F de este sistema de calificación.

El 1º de noviembre del 2011 el Comité Olímpico Internacional contactará a todos los CON que puedan pretender a los lugares de invitación de la Comisión Tripartita.

Los CON tienen hasta el 16 de enero del 2012 para someter sus solicitudes de lugares de invitación de la Comisión Tripartita. Al final del periodo de calificación, entre el 1 de mayo y el 9 de julio del 2012, la Comisión Tripartita confirmará por escrito la atribución de los lugares de invitación a los CON respectivos.

Más amplios detalles relativos a los lugares con invitación figuran en el documento titulado "Lugares con invitación de la Comisión Tripartita – Informaciones destinadas a los CON", distribuido con los criterios de calificación y de participación en los Juegos de la XXXa Olimpiada de Londres 2012.

E. Procedimiento de confirmación de los lugares**PROCEDIMIENTO DE CONFIRMACION DE LOS LUGARES**

La FIE enviará los nombres de los tiradores calificados por medio de la C.O.A. y por medio de las pruebas de calificación de zona a los CON / FN el 7 de mayo del 2012. Los CON / FN tendrán hasta el 31 de mayo del 2012 a media noche (GMT +1) para confirmar a la FIE que la participación de cada tirador calificado fue aprobada por el CON del país correspondiente. La FIE re-atribuirá los lugares que no fueron confirmados por los CON a partir del 2 de junio del 2012.

F. Re-atribución de los lugares inutilizados**LUGARES INUTILIZADOS DE LA CUOTA FI**

Si un CON no respeta el plazo del 31 de mayo del 2012 para confirmar la participación de un tirador calificado o si rechaza la participación de un tirador, la FIE re-atribuirá los lugares disponibles de la siguiente manera :

Si el tirador se calificó a través de la C.O.A, el lugar será re-atribuido al siguiente mejor tirador de esta clasificación;

Si el tirador se calificó a través de la C.O.A. por zona, será remplazado por el siguiente mejor tirador en la C.O.A, proveniente de la misma zona;

Si la calificación se obtuvo a través de una prueba de calificación por zona, el lugar será atribuido al siguiente mejor tirador de la clasificación de la prueba concernida.

LUGARES INUTILIZADOS DE LA CUOTA DEL PAÍS ORGANIZADOR

Si el país organizador no utiliza los 8 lugares puestos a su disposición los lugares no utilizados serán puestos a disposición de la Comisión Tripartita.

G. Periodo de calificación

FECHA	LIMITE
31 de marzo del 2012	Se detiene la clasificación oficial FIE rotativa
15 de abril – 5 de mayo del	Pruebas de calificación por zona (lugares por confirmar)

2012	
7 de mayo del 2012	La FIE comunica a los CON los resultados de las pruebas de calificación por zona y los lugares obtenidos
31 de mayo del 2012	Fecha límite para que los CON confirmen los lugares obtenidos
2 de junio del 2012	La FIE re-atribuye los lugares que no fueron confirmados por los CON
9 de julio del 2012	Fecha límite en la cual los formularios de inscripción deberán llegar al comité organizador de los Juegos del 2012 en Londres.